

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3124,

04 DIC 2019

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Informe N°263 de fecha 19/11/2019 de Inspector Municipal a Encargado (s) de Rentas Municipales. Fotografías de la propiedad. Memo N°169 de Encargado (s) de Rentas Municipales a Inspección Municipal de fecha 11/11/2019. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley 19.749, serie N°538 de fecha 20.08.2019. Solicitud de Ingreso N°421 de fecha 20/08/2019 del Departamento de Rentas. Fotocopia por ambos lados Cédula de Identidad N°12.048.262-9 de Gustavo Adolfo Herrera Rodriguez. Compraventa Herrera Zegers Estefanía Cristina a Herrera Rodriguez Gustavo Adolfo Rep. 5318 Folio N°34358 de fecha 28.06.2012. Autorización Notarial de fecha 08.08.2019. Certificado de Nacimiento de fecha 20.08.2019 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Croquis de ubicación. Certificado de Residencia Unión Comunal de Junta de Vecinos Concón de fecha 30.05.2019. Certificado N°432 de fecha 12.07.2019 de la SEREMI de Salud de la Region de Valparaíso. Resolución N°1949 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Valparaíso. Certificado de Término de Giro de fecha 07.05.2019 del SII. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. Mis Datos Tributarios del SII. Consulta de Estado de Declaración de Renta del año 2013 al año 2019 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	GUSTAVO ADOLFO HERRERA RODRIGUEZ
C. I.	[REDACTED]
GIRO	ELABORACIÓN DE HIELO
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	3273-18.
SEMESTRE	2DO.SEM.2019
PATENTE	\$24.615.-
TOTAL	\$24.615.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
 [Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 [Signature]

- EAO/QVS/sgm.
 Distribución:
 ❖ Interesado
 ❖ Secretaria Municipal
 ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado